



BASES DEL IV CONCURSO DE VIDEOS Y CORTOS DE COMPOSTAJE "VIDEOCOMPOSTA"

Participación

Podrán participar en el concurso personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad.

El número de cortometrajes que cada participante puede presentar a concurso es ilimitado.

Categorías y modalidades

La temática de los vídeos y los cortos presentados a concurso será el compostaje descentralizado

Se establecen dos categorías:

1. Didáctico-Informativa: Es la categoría para los vídeos de presentación de proyectos de las entidades; también nos puedes explicar esa técnica tan personal sobre cómo haces el compost; esa forma de construirte el compostador tan chulo que tienes o la dieta estricta que preparas a tus lombrices.
2. Corto de Autor: Aquí se recogen los cortos con miradas más personales, más poéticas, más artísticas sobre el compost y el compostaje; las más surrealistas, las más sociales; puedes hacer una comedia, un melodrama, un western o una película de terror...

La organización se reserva el derecho de cambiar un corto de categoría si lo considerara apropiado.

Duración de los cortos

La duración de los cortos será de un máximo de 4 minutos y medio (4':30"). Pudiendo ser más corta si el autor así lo eligiese

Formato de los cortos

Los vídeos podrán ser grabados con cualquier dispositivo: Móvil, tablet, cámara de fotos, cámara de vídeos,... Se admitirán los siguientes formatos: mp3, mp4, avi, mov.

Además del archivo de vídeo, se deberán enviar un fotograma del corto, de 1000 x 570 píxeles y un peso máximo de 400Kb, en formato .jpg que no contenga el título (que no sea el fotograma inicial), ni los subtítulos sobreimpresos.



Idioma

Los vídeos pueden presentarse en cualquier idioma. Serán necesarios subtítulos en castellano en los vídeos que se presenten en otro idioma distinto.

Fechas de Participación

La recepción de cortometrajes empezará el 17 de diciembre de 2021 y finalizará el miércoles 6 de marzo de 2022.

Inscripción y envío de cortos

Para participar en la primera edición del concurso de cortos deberá rellenarse la ficha de inscripción que se encuentra en www.compostaenred.org/videocomposta y enviar al correo videocomposta@compostaenred.org, los siguientes archivos:

3. Fotograma del corto: Fotograma del corto, de 1000 x 570 píxeles y un peso máximo de 400Kb, en formato jpg que no contenga el título (que no sea el fotograma inicial), ni los subtítulos sobreimpresos.

4. Para cortos con un peso superior a 20 Mb se recomienda usar la plataforma de envío <https://www.wetransfer.com/> a la dirección de correo electrónico citada en el primer párrafo de este apartado.

Mecánica del Concurso

Una vez que la organización del concurso haya comprobado que el cortometraje cumple con las bases, se enviará un correo electrónico a su autor para comunicarle si ha sido admitido a concurso.

La organización se reserva el derecho a no admitir a concurso vídeos que, según su criterio, no cumplan las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el concurso.

Asimismo, se reserva el derecho a descalificar o excluir piezas que la organización considere que puedan herir sensibilidades.

Finalizado el plazo de recepción de cortos, un jurado de la organización visionará los vídeos admitidos a concurso para elegir los finalistas en cada categoría. Se elegirán 5 cortos finalistas por categoría.

El jurado del concurso estará formado por los siguientes miembros:

- Lawrence Sudlow. Presidente de Amigos de la Tierra Madrid y Europa.
- Beatriz Yaben: Técnico de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y miembro de la Junta Directiva de Composta en Red.



- Alberto Peralta: Organizador del Humus Film Fest y Miembro de la Rehdmad (Red de huertos urbanos comunitarios de Madrid)
- Oscar Rubio: Técnico de compostaje de la Mancomunidad de Valdizarbe y miembro de Composta en Red.

Los vídeos finalistas serán proyectados el día del concurso, que se celebrará en La Palma el 24 de marzo de 2022.

Premios

El jurado elegirá un vídeo o corto ganador de cada una de las categorías, que será premiado con 200€.

Además, en la muestra del concurso el día 21 de octubre, se otorgará un premio del público entre los videos proyectados que no sean ganadores del premio del jurado.

Cuestiones legales

Todos los cortos participantes deberán contar con las autorizaciones y cesiones de derechos de autor y de otros titulares de obras preexistentes y originales que se incorporen en los mismos.

Los participantes garantizan que los cortometrajes no vulneran ningún derecho de explotación, ni derechos de honor, intimidad e imagen, ni derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial y/o cualesquiera otros derechos de terceros, y que no vulneran la legislación vigente.

La organización del concurso declina toda responsabilidad legal sobre las películas presentadas a concurso y su contenido.

Los autores de los cortometrajes autorizan a la organización del concurso a utilizar, reproducir, divulgar, imprimir, publicar y difundir a través de cualquier medio de comunicación, el nombre del director, intérpretes y equipo técnico, sus nombres artísticos, fotografías e imágenes representadas por cualquier medio plástico, biografía, etc., con objeto de que se puedan realizar, directa o indirectamente, actos de promoción y comunicación de las obras audiovisuales.

Aceptación de las bases

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Para más información o para cualquier duda, puede hacerse uso del correo electrónico: videocomposta@compostaenred.org